Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de julio de 2026

RESOLUCION HCS N°11149

VISTO:

- ✓ *El Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 997/07, que otorga el reconocimiento oficial y la autorización definitiva al Instituto Universitario de Ciencias de la Salud;*
- ✓ *La Resolución MECyT N° 742/05 que aprueba el Estatuto Académico de la Institución;*
- ✓ *La Resolución del HCS Nº 10803/24 que aprueba el Reglamento Disciplinario para Estudiantes;*
- ✓ *La Resolución HCS N°10911/25, que aprueba la actualización del Reglamento General Académico;*
- ✓ *La Resolución HCS N°11014/25, que aprueba los Principios y pautas institucionales para el ejercicio de la docencia, para el estudiante y para los directores de carrera;*
- ✓ *La Resolución HCS N° 11053/26, que aprueba los principios del Modelo Pedagógico;*
- ✓ *La Resolución HCS N°11081/26, que aprueba el Marco conceptual y la Guía práctica de uso institucional de la IA destinada a los docentes.*

CONSIDERANDO:

- ✓ *Que resulta necesario acompañar a los estudiantes en la adopción progresiva de tecnologías emergentes, en coherencia con el modelo pedagógico vigente, a fin de garantizar la pertinencia y sostenibilidad de sus procesos de aprendizaje;*
- ✓ *Que corresponde fortalecer en el estudiantado el desarrollo de competencias digitales, promoviendo el uso creativo, responsable y ético de las nuevas tecnologías en los procesos de aprendizaje, estudio y producción académica;*
- ✓ *Que dichas herramientas, orientadas al uso responsable, creativo y ético, permiten ampliar las oportunidades de aprendizaje y fortalecer la autonomía, el pensamiento crítico y la formación profesional integral de los estudiantes;*
- ✓ *Que el uso de herramientas de inteligencia artificial por parte de los estudiantes debe enmarcarse en los principios de integridad académica, honestidad, transparencia y respeto por la autoría, evitando el plagio y toda práctica que desvirtúe los procesos formativos;*
- ✓ *Que resulta necesario establecer criterios claros respecto de la declaración del uso de IA en trabajos, evaluaciones y producciones académicas, a fin de garantizar la trazabilidad de los procesos y la equidad en la evaluación;*
- ✓ *Que este compromiso involucra a estudiantes, docentes, directores de carrera y equipos académicos, quienes desde sus respectivos roles contribuyen al desarrollo integral de la Institución;*
- ✓ *Que, en este marco, se torna necesario establecer una Guía de uso institucional de la Inteligencia Artificial destinada a los estudiantes de la Institución, orientada a promover un aprendizaje ético, autónomo, crítico y comprometido con la excelencia académica;*
- ✓ *Que, a juicio de este Consejo Superior, y conforme las atribuciones que le son conferidas por el Estatuto Académico, los Lineamientos institucionales del uso de Inteligencia Artificial para estudiantes, el Compromiso sobre el uso de herramientas de Inteligencia Artificial y la Guía de uso*

institucional de la Inteligencia Artificial destinada a los estudiantes, amerita su aprobación y que han sido cumplimentados todos los procedimientos administrativos internos, conforme reglamentación vigente.

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DEL
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Art. 1: *Aprobar los Lineamientos institucionales del uso de Inteligencia Artificial para estudiantes, el cual se incorpora como Anexo I y forma parte integrante de la presente Resolución.*

Art. 2: *Aprobar el Compromiso sobre el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA), el cual se incorpora como Anexo II de la presente Resolución.*

Art. 3: *Aprobar la Guía de uso institucional de Inteligencia Artificial destinada a los estudiantes de la Institución, la cual se incorpora como Anexo III y forma parte integrante de la presente Resolución.*

Art. 4: *Reconocer la importancia del presente material, a fin de orientar el uso responsable, creativo y ético de la inteligencia artificial en el ámbito educativo.*

Art. 5: *Instruir a las áreas académicas y administrativas a promover activamente la difusión y comprensión de la Guía de uso institucional de Inteligencia Artificial destinada a los estudiantes.*

Art. 6: *Notificar de la presente a las áreas de competencia;*

Art. 7: *De forma.*

Dr. Prof. Dr. Ricardo Znaidak
Decano

Lic. Valeria Altieri
Secretaria Académica

Lic. Axel Barceló
Rector

Anexo I

Lineamientos institucionales para el uso de Inteligencia Artificial por parte de los estudiantes

1. DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1°. El presente documento establece los lineamientos para el uso responsable, ético y transparente de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (en adelante, IA) por parte de los estudiantes en la realización de actividades académicas e instancias de evaluación.

Art. 2°. Las disposiciones de estos lineamientos se aplican a:

a) Todas las carreras de pregrado, grado y posgrado de la Institución.
b) Todas las modalidades de cursada, presencial y a distancia.
c) Las tareas y actividades académicas, y las instancias de evaluación, incluyendo trabajos prácticos, monografías, informes, proyectos, tesis, tesinas y trabajos finales de grado o de posgrado.

Art. 3°. A los efectos del presente, se entiende por Inteligencia Artificial Generativa al sistema computacional capaz de generar texto, imágenes, código u otros contenidos a partir de instrucciones proporcionadas por el usuario. Incluye, entre otras, herramientas como ChatGPT, Claude, Gemini, Copilot, Grammarly y otras de funcionalidades similares.

Art. 4°. El uso de herramientas de IA en la Institución se rige por los siguientes principios:

a) Integridad académica y honestidad intelectual;
b) Transparencia respecto de su utilización, cuando corresponda;
c) Responsabilidad personal sobre el contenido presentado, independientemente de las herramientas empleadas;
d) Respeto por la privacidad y la protección de los datos personales;
e) Verificación crítica de la información generada mediante el contraste con fuentes académicas confiables;
f) Desarrollo del pensamiento crítico, la elaboración conceptual propia y la autonomía intelectual, en tanto el uso de estas herramientas deben contribuir a la capacidad del estudiante para analizar, argumentar, tomar decisiones fundamentadas y ejercer un criterio profesional propio, sin sustituir los procesos cognitivos que constituyen competencias esenciales del futuro ejercicio profesional.
g) Utilización de la inteligencia artificial como herramienta de apoyo al aprendizaje y no como sustituto de la construcción, demostración y evaluación de las competencias académicas y profesionales.
h) Equidad, inclusión y accesibilidad en el uso de herramientas de inteligencia artificial, evitando generar barreras o desventajas para los estudiantes.
i) Humanismo digital, en tanto el uso de la IA debe potenciar el juicio profesional, la empatía y la atención centrada en la persona, especialmente en la formación en Ciencias de la Salud.

Art. 5°. La Institución se compromete a:

a) Difundir el compromiso institucional sobre el uso de herramientas de inteligencia artificial entre docentes y estudiantes.
b) Promover el uso ético, responsable y crítico de las herramientas de inteligencia artificial en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
c) Brindar orientaciones, recursos y acciones de formación que favorezcan el uso adecuado de las herramientas de inteligencia artificial por parte de docentes y estudiantes, de acuerdo con las políticas institucionales vigentes.
d) Promover entre los docentes el uso de referencias a portafolios, bitácoras de aprendizaje o reflexiones metacognitivas que permitan valorar cómo el estudiante utiliza la IA y no solo el producto final.
e) Procurar que las situaciones de presunto incumplimiento de las condiciones establecidas para el uso de herramientas de inteligencia artificial sean analizadas conforme a la normativa institucional vigente, con criterios de razonabilidad, objetividad y debido proceso.
f) Revisar y actualizar las guías institucionales sobre uso de IA cuando la evolución tecnológica, pedagógica o normativa así lo requiera, contemplando asistentes inteligentes, copilotos y agentes de IA que formen parte del ecosistema educativo.

2. CONDICIONES Y COMPROMISO DE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Art. 6°. En las actividades y evaluaciones bajo su responsabilidad, cada equipo docente determina las condiciones de uso de herramientas de IA de acuerdo con los objetivos, los resultados de aprendizaje esperados y las competencias que se propone desarrollar o evaluar, las cuales serán comunicadas de manera expresa en la consigna correspondiente.

A tal efecto, podrá establecer alguna de las siguientes modalidades:

- **Actividad de elaboración personal:** no se autoriza el uso de herramientas de inteligencia artificial para la resolución de la actividad. La actividad requiere demostrar elaboración personal, razonamiento, conocimientos o competencias cuya acreditación puede verse sustituida por el uso de dichas herramientas.
- **Actividad con IA guiada y/o integrada:** se autoriza el uso de herramientas de inteligencia artificial bajo las condiciones establecidas en la consigna, como parte del proceso de aprendizaje o del desarrollo de determinadas competencias, para los usos o etapas expresamente indicados.

Cuando la consigna no establezca expresamente restricciones o condiciones específicas respecto del uso de herramientas de inteligencia artificial, quedará a criterio del estudiante decidir sobre su utilización, asumiendo en todos los casos la responsabilidad por los contenidos, producciones y resultados presentados, de conformidad con los principios de integridad académica y las disposiciones del presente Reglamento.

Art. 7°. El "Compromiso sobre el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA)" (Anexo II) será puesto a disposición de los estudiantes a través de medios definidos institucionalmente. En dicho compromiso, los estudiantes declaran conocer los principios normativos y se comprometen a respetar las condiciones de uso de las herramientas de IA definidas para las actividades académicas y las instancias de evaluación.

3. OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE

Art. 8°. Es responsabilidad del estudiante:

a) Verificar, antes de iniciar cada actividad o evaluación, las condiciones de uso y pautas de citación de herramientas de inteligencia artificial establecidas en la consigna.
b) Aceptar el compromiso institucional sobre el uso de herramientas de inteligencia artificial al incorporarse a la asignatura.
c) Utilizar las herramientas de inteligencia artificial como recurso de apoyo al aprendizaje, sin sustituir la elaboración personal, el análisis crítico ni el desarrollo de las competencias requeridas.
d) Revisar, verificar y validar críticamente todo contenido generado por herramientas de inteligencia artificial antes de incorporarlo a una actividad o evaluación, contrastándolo con fuentes académicas confiables y considerando la posibilidad de errores, sesgos, información inexacta o contenidos no verificables.
e) Verificar la autenticidad de las citas, referencias bibliográficas y datos proporcionados por herramientas de inteligencia artificial antes de incorporarlos a una actividad o evaluación.
f) No incorporar en herramientas de inteligencia artificial externas información personal, confidencial o protegida de compañeros, docentes, pacientes, instituciones u otros terceros.
g) Asumir la responsabilidad intelectual y académica por el contenido presentado en toda producción académica, incluidas aquellas partes para cuya elaboración se hayan utilizado herramientas de inteligencia artificial. Su utilización no exime de la obligación de verificar la información, validar las fuentes, revisar críticamente los resultados obtenidos y garantizar la originalidad, integridad y adecuación académica del trabajo presentado.

4. FALTAS E INCUMPLIMIENTOS

Art. 9°. El uso de herramientas de IA constituye un recurso de apoyo al aprendizaje y no configura, por sí mismo, una falta académica. Su utilización se considera legítima cuando se ajusta a las condiciones establecidas para cada actividad, respeta los principios de honestidad intelectual, transparencia e integridad académica, y no sustituye la elaboración personal, el análisis crítico ni la demostración de las competencias que la actividad se propone evaluar.

Art. 10°. Constituyen incumplimientos al presente documento:

a) Presentar como propia una producción elaborada mediante herramientas de IA cuando su utilización sustituye sustancialmente la elaboración personal, el análisis crítico o la demostración de las competencias objeto de evaluación.

b) Utilizar herramientas de IA durante evaluaciones o actividades en las que su uso se encuentra restringido o prohibido.

c) Delegar en herramientas de IA la elaboración de componentes centrales del trabajo académico cuando estos constituyen parte de las competencias objeto de evaluación.

d) Incorporar citas, referencias, bibliografía o datos generados por herramientas de IA sin verificar su autenticidad en fuentes académicas válidas.

e) Omitir o falsear la declaración de uso de herramientas de IA cuando esta resulta exigible.

f) Incorporar datos personales, clínicos o información confidencial en herramientas externas o no autorizadas por la Institución.

g) Utilizar herramientas de IA para fabricar o alterar datos, resultados, evidencias o interpretaciones.

h) Utilizar herramientas de IA para suplantar la identidad de otra persona o facilitar cualquier modalidad de fraude académico.

Art. 11°. Los presuntos incumplimientos se analizan de manera contextual e integral, considerando las condiciones establecidas para la actividad, la naturaleza y el alcance del uso de herramientas de IA, su incidencia en las competencias evaluadas y los restantes antecedentes del caso. Los resultados proporcionados por herramientas automáticas de detección de contenido generado mediante inteligencia artificial pueden considerarse únicamente como indicios y no constituyen, por sí solos, prueba suficiente para adoptar una medida académica o disciplinaria.

Art. 12°. Cuando existan dudas fundadas sobre el proceso de elaboración de una actividad o sobre el uso de herramientas de IA, el docente puede convocar al estudiante para que explique el proceso seguido y acredite su comprensión de la producción presentada. Esta instancia tiene carácter académico y aclaratorio y no sustituye el descargo previsto en el Reglamento Disciplinario para Estudiantes.

Art. 13°. En el marco de la instancia prevista en el artículo precedente, el equipo docente o la Institución puede solicitar, cuando resulte pertinente, borradores, versiones intermedias, instrucciones utilizadas, explicaciones sobre el uso de herramientas de inteligencia artificial o una defensa oral. Estos elementos se valoran de manera conjunta con los demás antecedentes del caso. Su ausencia no constituye, por sí sola, prueba de un incumplimiento.

Art. 14°. Los incumplimientos pueden dar lugar a las medidas académicas previstas en la normativa institucional vigente. Estas son adoptadas por la autoridad académica competente, según corresponda, y se deja constancia de los antecedentes conforme a los procedimientos institucionales aplicables.

Art. 15°. Cuando los hechos pudieran configurar una falta disciplinaria, el docente deberá dejar constancia de lo ocurrido y comunicarlo a la Dirección de Carrera, a fin de dar intervención a las autoridades competentes. La remisión de un caso al régimen disciplinario no implica una calificación previa de la conducta ni la imposición de una sanción.

Art. 16°. Cuando los hechos son remitidos por su posible carácter disciplinario, la calificación y graduación de la conducta, el procedimiento aplicable y la eventual imposición de sanciones se rigen exclusivamente por el Reglamento Disciplinario para Estudiantes vigente, con resguardo del derecho de defensa.

Anexo II

Compromiso sobre el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA)

Desde la institución se promueve el uso creativo, responsable y ético de las nuevas tecnologías y de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en los procesos formativos y el desarrollo de competencias digitales en los futuros profesionales, bajo los principios de honestidad intelectual, transparencia y pensamiento crítico.

Por su parte, los estudiantes son plenamente responsables del contenido presentado en sus trabajos académicos (incluyendo aquellas secciones en las que se hayan utilizado herramientas de IA) y se comprometen a hacer un uso ético y responsable de las herramientas de IA que permitan ampliar y potenciar los aprendizajes.

Recomendaciones de uso y buenas prácticas:

El uso de herramientas de IA generativa puede constituir un recurso de apoyo o integrarse a determinadas actividades académicas, de acuerdo con las condiciones establecidas por el equipo docente y los objetivos de aprendizaje previstos.

- **Asistencia parcial en redacción, organización y edición del texto**

Herramientas de IA generativa pueden colaborar en la organización de ideas, elaboración preliminar de textos, corrección gramatical, mejora de estilo o sugerencias lingüísticas. El contenido final debe ser revisado críticamente, reformulado y validado por el estudiante, quien asume plena responsabilidad sobre la versión entregada.

- **Asistencia para comprensión, síntesis o análisis conceptual**

Apoyo para la comprensión de bibliografía, elaboración de resúmenes preliminares, organización temática o generación orientativa de esquemas conceptuales. Dichos aportes deben ser posteriormente contrastados con las fuentes académicas obligatorias y revisados críticamente por el estudiante.

- **Generación de imágenes, gráficos o recursos visuales**

Herramientas de IA generativa con fines ilustrativos o de apoyo visual. Todos los recursos producidos mediante IA deben ser debidamente identificados dentro del trabajo.

- **Procesamiento, análisis o visualización de datos**

Para asistir tareas de organización, análisis o representación de datos, bajo supervisión y validación del estudiante.

- **Traducción o adaptación lingüística**

Para apoyo en tareas de traducción, reformulación o adaptación de textos académicos, manteniendo siempre revisión humana posterior.

Usos no permitidos y alcances:

No se consideran prácticas aceptables en el uso de herramientas de inteligencia artificial:

- Presentar como propia una producción generada total o mayoritariamente por IA sin un proceso de análisis crítico, elaboración conceptual e integración personal por parte del estudiante.
- Utilizar herramientas de IA para resolver evaluaciones destinadas a valorar conocimientos, habilidades, competencias profesionales o razonamiento crítico, cuando su uso no haya sido explícitamente autorizado en la asignatura.

- Delegar en herramientas de IA la elaboración de componentes centrales del trabajo académico (como marcos teóricos, estados del arte, análisis bibliográficos, fundamentaciones o conclusiones) cuando estos constituyan parte de las competencias a evaluar.
- Incluir bibliografía, citas, referencias o datos generados por IA sin su correspondiente verificación en fuentes académicas válidas.
- Delegar en herramientas de IA procesos propios del ejercicio profesional tales como formulación de objetivos de intervención, construcción de hipótesis, diagnósticos, abordaje de casos, toma de decisiones o diseño de intervenciones, sin el correspondiente análisis, validación y fundamentación por parte del/de la estudiante.

El uso de herramientas de IA debe orientarse a acompañar y potenciar los procesos de aprendizaje, pero en ningún caso sustituir la construcción, demostración y evaluación de las competencias académicas y profesionales requeridas.

Riesgos y limitaciones académicas de uso:

- **Plagio:** en la escritura de informes u otros documentos académicos, es regla citar las referencias, incluso si se parafrasea un aporte de otro. Si se copian ideas sin mencionar ni referenciar los aportes se trata de plagio y se viola la integridad científica y académica.
- **Sesgos:** las respuestas generadas por sistemas de IA pueden presentar sesgos derivados del origen, la selección y la disponibilidad de los datos con los que fueron entrenados.
- **Falsa precisión:** la IA puede generar respuestas plausibles pero incorrectas ("alucinaciones"). Puede inventar datos, citas y fuentes.
- **Dependencia cognitiva:** el uso acrítico puede debilitar competencias esenciales para el desempeño profesional.
- **Desactualización:** los modelos pueden no contar con información actualizada.

El uso de IA no reemplaza en ningún caso la lectura crítica de bibliografía, la elaboración conceptual propia, el análisis fundamentado, la argumentación académica ni la producción original requerida en el marco de la formación universitaria.

Me comprometo a utilizar las herramientas de IA bajo los principios de responsabilidad, ética y transparencia en la realización de actividades académicas e instancias de evaluación.

Asumo la responsabilidad sobre el contenido presentado en mis trabajos académicos y ante cualquier incumplimiento de las normas institucionales, de citación, integridad académica o derechos de autor que pudiera derivarse de su utilización.

Acepto

Anexo III

Guía de uso institucional de Inteligencia Artificial (IA) destinada a los estudiantes

1. ¿Por qué esta guía?

La Inteligencia Artificial Generativa ya forma parte de tu vida académica. Con esta guía, buscamos explicitar las competencias relacionadas a la alfabetización en IA, el diseño de prompts, la verificación crítica, entre otras, para que puedas usarla de manera responsable, crítica y ética.

> Barceló concibe a la IAG como medio pedagógico, no como fin en sí mismo. Se la considera como un recurso para potenciar el aprendizaje a través del desarrollo del pensamiento crítico, la reflexión ética y el juicio profesional, al servicio de una educación centrada en la persona y la responsabilidad social.

2. ¿En qué puede ayudarte la IA a la hora de estudiar?

📖 **Comprender**	📋 **Organizar**	❓ **Practicar**	💡 **Generar ideas**	🔍 **Profundizar**
Explica conceptos difíciles con ejemplos más claros.	Te ayuda a ordenar temas, ideas y tiempos de estudio.	Podés repasar con preguntas, casos o ejercicios.	Aporta puntos de partida para escribir o investigar.	Permite ampliar información y relacionar contenidos.

Además, puede servirte para comparar conceptos, recibir retroalimentación sobre un borrador, simular una situación o caso, organizar información o datos y crear recursos visuales tales como mapas conceptuales o cuadros sinópticos.

3. ¿Cómo estudiar con IA sin "delegar" tu aprendizaje?

Aclará conceptos difíciles Pedí explicaciones simples o paso a paso.	**Pedí ejemplos aplicados** Relacioná la teoría con situaciones concretas.	**Generá preguntas de repaso** Practicá antes de una evaluación.	**Detectá qué temas reforzar** Identificá dudas y organizá mejor tu estudio.

💡 **Recordá:**

La IA puede orientarte y acompañarte en tu proceso de estudio, pero tu análisis, criterio y capacidad de verificar la información siguen siendo fundamentales. Cada vez que resolvés una duda por vos mismo, desarrollás una competencia que forma parte de tu aprendizaje y que no puede delegarse.

Aprender con IA no significa "buscar atajos". Implica cuestionar, contrastar, verificar y reelaborar sus respuestas. Cada vez que hacés ese ejercicio, estás fortaleciendo tu pensamiento crítico y construyendo un aprendizaje propio.

4. Prompts

Las mejores respuestas vienen de darle las indicaciones correctas a la IA:

📖 **Para comprender mejor** *"Estoy estudiando este tema por primera vez y necesito comprenderlo antes de avanzar. Explicame este concepto con palabras simples y dame un ejemplo aplicado a [disciplina o situación]. Organizá la respuesta en una explicación breve y luego un ejemplo."*	📋 **Para repasar** *"Estoy repasando este tema para una evaluación y quiero comprobar cuánto comprendí. Haceme 5 preguntas de dificultad progresiva, una por vez. Esperá mi respuesta antes de hacer la siguiente, indicame si mi respuesta es correcta y explicame brevemente qué debería mejorar. Al finalizar, resumí los principales aspectos que necesito revisar."*
🗓 **Para organizarte** *"Tengo 5 días para preparar una evaluación sobre estos contenidos y puedo dedicar aproximadamente 1 hora por día. Armame un plan de estudio que priorice los conceptos más importantes, combine lectura, práctica y repaso, y reserve el último día para integrar los contenidos. Presentalo organizado por día, indicando qué estudiar y qué actividad realizar."*	🔍 **Para profundizar** *"Voy a comenzar a estudiar este tema y quiero identificar primero los conceptos que necesito comprender para poder abordarlo. Indicame entre 5 y 7 ideas clave, ordenadas desde las más fundamentales a las más específicas. Para cada una, agregá una breve explicación y una pregunta que me ayude a comprobar si la comprendí."*

En definitiva, un buen prompt responde a una fórmula sencilla:

Contexto + objetivo + tarea + restricciones + formato esperado.

5. Riesgos que pueden incluir las respuestas arrojadas por la IAG

⚠ Información incorrecta con total confianza ("alucinaciones")

El estilo fluido en la redacción no es garantía de exactitud. Las herramientas de IA inventan datos, citas y fuentes que suenan reales.

⚠ Información incompleta

La IA puede brindar respuestas correctas, pero no exhaustivas, omitiendo información relevante. En temas de salud, por ejemplo, esto puede implicar no contemplar todos los síntomas, diagnósticos o alternativas posibles.

⚠ Sesgos integrados

Las respuestas de la IA pueden reflejar sesgos presentes en los datos con los que fue entrenada y presentar información o enfoques que favorezcan determinadas perspectivas.

⚠ Desactualización

La información proporcionada por una herramienta de IA puede no estar actualizada o no incorporar los desarrollos más recientes. Por ello, debe verificarse la vigencia de la información en fuentes confiables.

⚠ Dependencia cognitiva

Cuanto más delegás, menos ejercitás. Sustituir procesos como formular hipótesis o argumentar debilita competencias esenciales para tu desempeño profesional.

💡 **Recordá:**

Es importante analizar críticamente las respuestas y contrastarlas con fuentes académicas confiables.

6. Revisión, verificación y validación crítica de respuestas arrojadas por la IA

Te proponemos un proceso de 5 pasos:

1. **No asumas que es correcto**	**2.** **Identificá las afirmaciones importantes.**	**3.** **Contrastá con bibliografía académica.**	**4.** **Verificá citas, autores, fechas y datos.**	**5.** **Reformulá utilizando tu propio criterio.**

7. Información que nunca debería compartirse con una IA

- Datos identificatorios o fotografías de pacientes;
- Historias clínicas;
- Resultados de estudios;
- Información confidencial de instituciones;
- Materiales académicos, evaluaciones o documentos institucionales de circulación restringida o cuyo uso no haya sido autorizado;
- Datos personales de compañeros o docentes;
- Credenciales, contraseñas o información privada;

💡 **Recordá:**

Si la información es personal, confidencial o sensible, no la ingreses en una herramienta de IAG externa sin contar con la autorización correspondiente.

8. “Compromiso institucional sobre el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial” y “declaraciones de uso” en actividades y evaluaciones

El “Compromiso institucional sobre el uso responsable de herramientas de Inteligencia Artificial” expresa los principios y responsabilidades que orientan el uso ético, responsable y transparente de estas herramientas en la Institución. Se te solicita aceptar este compromiso a través de medios institucionales definidos, mediante el cual declarás conocer los principios institucionales y te comprometés a respetar las condiciones de uso establecidas para las actividades y evaluaciones.

Las condiciones de uso de herramientas de IA pueden variar según cada actividad o evaluación. El equipo docente determina estas condiciones de acuerdo con la naturaleza de la actividad, sus objetivos y las competencias que se propone desarrollar o evaluar, y las comunica de manera expresa en la consigna correspondiente. Según estas condiciones, una actividad puede ser:

- **Actividad de elaboración personal:** no se autoriza el uso de herramientas de IA para la resolución de la actividad.
- **Actividad con IA guiada y/o integrada:** se autoriza el uso de herramientas de IA bajo las condiciones establecidas en la consigna.

Por su parte, en determinadas actividades o evaluaciones, el equipo docente puede solicitar una declaración de uso de herramientas de IA. En estos casos, deberás informar si utilizaste herramientas de IA y, cuando corresponda, indicar el modo en que fueron utilizadas, de acuerdo con las pautas establecidas en la consigna y las normas de citación aplicables (por ejemplo, las de APA - *American Psychological Association*). Para informarlo, podés emplear esta clase de modelo:

“Para la elaboración de este trabajo recurrí de manera puntual a IA generativa para organizar ideas, revisar la claridad del texto y reformular algunas preguntas de trabajo. Su uso no reemplazó la lectura de la bibliografía ni el trabajo de análisis y escritura realizado.”

OpenAI. (2026, 14 de agosto). Respuesta de ChatGPT a la consulta “…” [Chat con IA generativa]. ChatGPT. URL compartible.

💡 **Recordá:**

Aceptar el compromiso institucional no significa que todas las actividades permitan utilizar IA. Hoy hay muchas actividades que refuerzan el enfoque del aprendizaje activo (aprendizaje basado en problemas o en casos, simulaciones clínicas, entre otras) y habilitan su utilización, pero para cada actividad o evaluación, debés consultar la consigna y respetar las condiciones de uso establecidas por el equipo docente.

9. Usos no permitidos de IA en una actividad o evaluación

- Presentar como propia una producción generada mediante inteligencia artificial cuando esta sustituye sustancialmente la elaboración personal, el análisis crítico o la demostración de las competencias que se evalúan.
- Utilizar inteligencia artificial durante evaluaciones o actividades en las que su uso esté restringido o prohibido.

- Delegar en la inteligencia artificial la elaboración de partes centrales de un trabajo cuando estas forman parte de las competencias que se espera que desarrolles y demuestres.
- Incorporar citas, referencias, bibliografía o datos generados por inteligencia artificial sin verificarlos previamente en fuentes académicas confiables.
- Omitir o falsear la declaración del uso de inteligencia artificial cuando sea requerida por el equipo docente en el marco de una actividad o evaluación.
- Ingresar datos personales, clínicos o información confidencial en herramientas de inteligencia artificial externas o que no hayan sido autorizadas por la Institución.
- Utilizar inteligencia artificial para fabricar, alterar o manipular datos, resultados, evidencias o interpretaciones.
- Utilizar inteligencia artificial para suplantar la identidad de otra persona o para facilitar cualquier forma de fraude académico.

10. Lista de verificación personal estudiantil

- ✓ Acepté el "Compromiso institucional sobre el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial" cuando me fue suministrado.
- ✓ Revisé las condiciones de uso de herramientas de inteligencia artificial indicadas en las consignas de actividades y evaluaciones.
- ✓ Revisé y verifiqué críticamente los contenidos generados por inteligencia artificial que incorporé en actividades y evaluaciones cuyas consignas hayan habilitado expresamente su uso.
- ✓ Utilicé la inteligencia artificial como apoyo a mi aprendizaje, sin sustituir mi elaboración personal, análisis crítico ni el desarrollo de las competencias requeridas.
- ✓ Contrasté la información obtenida mediante inteligencia artificial con fuentes académicas confiables.
- ✓ Consideré la posibilidad de errores, sesgos, información inexacta o contenidos no verificables en las respuestas generadas.
- ✓ Verifiqué la autenticidad de las citas, referencias bibliográficas y datos proporcionados por herramientas de inteligencia artificial.
- ✓ Declaré y/o cité el uso de herramientas de inteligencia artificial cuando así lo estableció el equipo docente, de acuerdo con las normas APA u otras pautas de citación aplicables.
- ✓ No ingresé en herramientas de inteligencia artificial externas información personal, confidencial o protegida de compañeros, docentes, pacientes, instituciones u otros terceros.
- ✓ Asumo la responsabilidad por el contenido presentado en mi producción académica, incluidas las partes elaboradas con apoyo de herramientas de inteligencia artificial.
- ✓ Verifiqué la información y las fuentes, revisé críticamente los resultados y comprobé que mi trabajo mantiene su originalidad, integridad y adecuación académica.



Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Av. Las Heras 1907
(C1127AAD) CABA
Tel/Fax (011) 4800-0200

La Rioja
Provincia de La Rioja
B.Matienzo 3177
(5300) La Rioja
Tel/Fax (0380) 4422090

Santo Tomé
Provincia de Corrientes
Centeno 710
(3340) Santo Tomé
Tel/Fax (03756) 421622